

13. Portal informático o página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 18 de noviembre de 2009.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.
(01/4.797/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 18 de noviembre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios denominado “Elaboración del anteproyecto, proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y dirección de las obras de 129 viviendas VPPL, garajes, trasteros y comercial en la parcela RC-6.2 Espartales Norte, de Alcalá de Henares (Madrid).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-AT-00075.2/2009.
2. Objeto del objeto:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Elaboración del anteproyecto, proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y dirección de las obras de 129 viviendas VPPL, garajes, trasteros y comercial en la parcela RC-6.2 Espartales Norte, de Alcalá de Henares.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veintidós meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 729.126,91 euros IVA incluido).
 5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 18.856,73 euros.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 809 689.
 - e) Telefax: 915 809 114.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 10 de febrero de 2010.
 7. Requisitos específicos del contratista: Ver punto 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 11 de febrero de 2010.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - 2.º Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Acto público:
 - 9.1. Apertura del sobre número 2 “Documentación técnica”:
 - a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.

- c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
- d) Fecha: 24 de febrero de 2010.
- e) Hora: A las once.

9.2. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
- b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
- c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
- d) Fecha: 10 de marzo de 2010.
- e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato al que licitan, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, número de teléfono, fax o correo electrónico. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): 27 de noviembre de 2009.

13. Portal informático o página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 18 de noviembre de 2009.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), José Antonio Martínez Páramo.

(01/4.796/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA)

Resolución de 20 de noviembre de 2009 de la Directora-Gerente por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de «Trabajos del estudio y elaboración de una cartografía de los suelos de la Denominación de Origen (DO) “Vinos de Madrid” y de la Denominación de Origen “Aceite de Madrid”».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA). Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
 - 2) Domicilio: Finca “El Encín”, Autovía A-2, kilómetro 38,200.
 - 3) Localidad y código postal: 28800 Alcalá de Henares.
 - 4) Teléfono: 918 879 899.
 - 5) Telefax: 918 879 493.
 - 6) Correo electrónico: cristina.rojo@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org/contratospublicos
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.
 - d) Número de expediente: 10-AT-112.0/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Trabajos para el estudio y elaboración de una cartografía de los suelos de la Denominación de Origen (DO) “Vinos de Madrid” y de la Denominación de Origen (DO) “Aceite

- de Madrid”, así como la coordinación y supervisión de las diferentes fases del mismo. El estudio a realizar incluye una elaboración de una memoria con las conclusiones y recomendaciones de manejo de dichos suelos en relación con el cultivo de la vid y el olivo.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución:
- 1) Domicilio y localidad: Comunidad de Madrid.
- e) Plazo de ejecución: Veintidós meses y medio, desde la formalización del contrato.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No procede.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No procede.
- i) CPV: 71.35.41.00-5.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Único criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 82.336,21 euros.
IVA (16 por 100): 13.173,79 euros.
Importe total: 95.510 euros.
5. Garantías exigidas:
- Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
- A) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
- B) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
- a) Solvencia económica y financiera [apartado a) del artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público y descripción]: Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización de riesgos profesionales.
Criterios de selección: Informe de instituciones financieras donde figure expresamente que el licitador opera con normalidad en el tráfico mercantil.
 - b) Solvencia técnica o profesional [apartados a, b y h, del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público y descripción]:
 - a. Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterios de selección: Un mínimo de dos trabajos en evaluación y cartografía de suelos.
 - b. Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.
Criterios de selección: Relación del personal técnico participante en el contrato con su currículum vitae. El personal responsable de la ejecución del contrato deberá estar en posesión de la titulación de ingeniero superior o licenciado, con una experiencia mínima de cinco años en evaluación y cartografía de suelos (mínimo de cuatro trabajos relacionados con el objeto del contrato en los últimos siete años).

- h. Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.
Criterios de selección: Declaración del equipo técnico. Como mínimo se deberá disponer de un Sistema de Información Geográfica que trabaje tanto en “raster” como vectorial, y que sea compatible con el Sistema de Información Geográfica que emplea la Comunidad de Madrid.
- C) Otros requisitos específicos: No.
- D) Contratos reservados: No.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio.
 - b) Modalidad de presentación: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA). Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - 2.º Domicilio: Ronda de Atocha, número 17, cuarta planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 4. Dirección electrónica: No procede.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
8. Apertura de las ofertas:
- a) Dirección: IMIDRA (Ronda de Atocha, número 17, cuarta planta).
 - b) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - c) Fecha y hora: Se anunciará en el perfil del contratante con cuarenta y ocho horas de antelación.
 9. Gastos de publicidad: No procede.
 10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): No procede.
 11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 12. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
- En Madrid, a 20 de noviembre de 2009.—La Directora-Gerente del IMIDRA, María Jesús Villamediana Díez.

(01/4.794/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 10 ATENCIÓN PRIMARIA

Corrección de errores de la Resolución de 23 de noviembre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se publica modificación al procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la contratación del servicio “Servicios informáticos y tratamiento de la información”, en centros dependientes del Área 10 de Atención Primaria.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de la Salud. Área 10 de Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Área 10 de Atención Primaria.